



Consultoria Avesa

**SISTEMA PARA EL
DESARROLLO
INTEGRAL DE LA
FAMILIA DEL MUNICIPIO
DE ZAPOPAN JALISCO**

DICTAMEN ESTADOS FINANCIEROS 2014



CONTENIDO

I. Estados Financieros:

- a. Estado de situación financiera;
- b. Estado de actividades;
- c. Estado de flujos de efectivo;
- d. Estado de Variaciones en la Hacienda Pública/Patrimonio;
- e. Estado Analítico del Activo;

II. Evaluación del Cumplimiento de la siguiente Legislación y Normatividad Interna:

Evaluación del cumplimiento del Marco Fiscal Federal (Impuesto sobre la Renta, Impuesto al Valor Agregado y demás aplicables).

Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y servicios del Sector Público y su Reglamento (de resultarle aplicable)

Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado y su Reglamento

Ley General de Contabilidad Gubernamental

Ley del Presupuesto, Contabilidad y Gasto Publico del Gobierno del Estado y su Reglamento

Ley de Fiscalización Superior y Auditoria Publica del Estado de Jalisco y sus Municipios

Evaluación del cumplimiento de los objetivos, atribuciones o funciones del "CONVOCANTE" de acuerdo a lo estipulado en el documento (Decreto de creación).

Reglamentación Interna

Condiciones Generales de Trabajo

Manuales de Puestos y Organización, así como cualquier otro ordenamiento legal a que este sujeto el Organismo

Verificación de que las Políticas Bases y Lineamientos para las Adquisiciones y Enajenaciones del organismo estén acordes a la Ley de Adquisiciones y Enajenación del Gobierno del Estado y su Reglamento, así como verificar que las adquisiciones se hagan conforme a la normatividad establecida para tal efecto

Evaluación de la Aplicación de los criterios de racionalidad y austeridad en el Ejercicio de los recursos, de conformidad al Art. 33 de la Ley de Presupuesto Contabilidad y Gasto publico

Evaluación del cumplimiento de los programas anuales aprobados por el máximo órgano de Gobierno del "Convocante"

Y la demás Normatividad Aplicable.

III. Bitácora del tiempo empleado



Consultoria Avesa

DICTAMEN DEL AUDITOR Y ESTADOS FINANCIEROS CONTABLES.

AL PATRONATO DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO

Hemos auditado los Estados Financieros adjuntos de la Entidad Gubernamental **SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO**, que comprenden el Estado de Situación Financiera al 31 de Diciembre de 2014, Estado de Actividades, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Variaciones en la Hacienda Público/Patrimonio y Estado Analítico del Activo por el año terminado en esta fecha, dichos Estados Financieros son responsabilidad de la Administración del Organismo. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en nuestra auditoría.

Nuestros exámenes fueron realizados de acuerdo con las normas internacionales de auditoría generalmente aceptadas, las cuales requieren que la auditoría sea planteada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes y que están preparados de acuerdo con bases y criterios contables aplicables al Organismo. La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y estimaciones significativas efectuadas por la administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestro examen proporciona una base razonable para sustentar nuestra opinión.

Como se explica en el punto 2 inciso a, de las Notas a los Estados Financieros no reconocen los efectos de la inflación. Así como en el punto 2 inciso e, el organismo no reconoce los pasivos laborales de acuerdo a como se establecen las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Pasivo, punto 12.4, de las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio, emitidas por la CONAC. El SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO no elabora su contabilidad de conformidad con las disposiciones de la CONAC, en materia financiera ya que se encuentra en proceso de implementación como se menciona en la nota 2 inciso n a los estados financieros adjuntos.

En nuestra opinión excepto por lo que se menciona en el párrafo anterior, los estados financieros presenta razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera del **SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO**, al 31 de Diciembre de 2014, por el ejercicio terminado en esa fecha.

ATENTAMENTE
~~CONSULTORÍA AVESA, S.A. DE C.V.~~

~~C.P.C. ELEAZAR OCHOA VARGAS~~
REG. 15273 EN LA AGAFF
CED. PROF.

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO
Estado de Posición Financiera al 31 de Diciembre 2014.
(Cifras expresadas en Moneda Nacional)

ACTIVO			PASIVO		
ACTIVO CIRCULANTE	2014	2013	PASIVO CIRCULANTE	2014	2013
Efectivo y Equivalente Bancos	11,652,200	12,553,938	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo		
Inversiones Temporales	0	0	Aguinaldo y Estímulo Día del Servidor Público	0	0
Deudores de la Tesorería a Corto Plazo / Fondo rotatorio	10,208	12,000	Proveedores por pagar corto plazo(nota-D)	887,785	207,885
Otros derechos a recibir efectivo o equivalentes Corto Plazo (nota K)	40,000	5,038,260	Retenciones y Contribuciones (nota-E)	5,467,189	3,115,779
Cuentas por Cobrar (nota A)	18,844	99,134	Otras Cuentas por Pagar (nota-F)	2,597,331	2,813,282
Ingresos por Recuperar (notaB)	1,145,434	584,999	Fondos en Administración	20,548	128,454
Alm. Materiales y Suministros	570,988	636,367			
Anticipo Proveedores (nota A1)	0	13,806			
Total Activo Circulante	13,437,674	18,938,504	Total Pasivo Circulante	8,972,853	6,265,400
ACTIVO NO CIRCULANTE			PASIVO NO CIRCULANTE		
Otros derechos Efectivo o Equivalentes Largo Plazo	11,537	11,537	Equipo recibido en Comodato	0	0
Activos fijos netos (nota C y G)	9,651,453	5,394,571	Equipo en Comodato	0	0
Total Activo no Circulante	9,662,990	5,406,108	Suma del pasivo	8,972,853	6,265,400
Suma del activo total	23,100,664	24,344,612	HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO (n-H)		
			Resultado Ejercicios Anteriores	18,027,491	7,218,238
			Resultado del Ejercicio	-3,899,680	10,860,974
			Suma	14,127,811	18,079,212
			Suma pasivo y patrimonio	23,100,664	24,344,612

Bienes Bajo contrato en Comodato 20,711,802

Cuentas de Orden y Administración

Contrato de Comodato por Bienes 20,711,802

Compromisos y pasivos contingentes (nota I)
Cuentas de Orden (nota J)

Mtra. Margarita Gómez Juárez
Directora de Administración y Finanzas

LCP. Sergio García Martínez
Jefe de Recursos Financieros

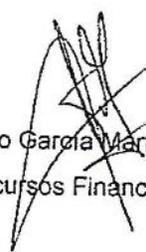
SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO
Estado de Actividades al 31 de Diciembre 2014
(Cifras expresadas en Moneda Nacional)

<u>Ingresos</u>	2014	2013
Participaciones Aport. Transf. Subsidio	203,000,000	184,721,859
Ingresos de Gestión	12,819,101	11,740,816
Intereses Ganados de Valores	411,348	296,569
Otros ingresos	3,767,855	7,306,269
Ingresos extraordinarios	1,082,079	1,143,725
Ayudas Sociales	2,540,579	3,709,273
Total de ingresos	223,620,962	208,918,511

<u>Egresos</u>	2014	2013
Servicios Personales	201,703,295	174,168,359
Provisión Aguinaldo	0	0
Materiales y Suministros	10,213,898	8,043,367
Servicios Generales	8,036,732	5,589,972
Ayudas Sociales	7,536,718	9,857,027
Obra pública en comodato	29,999	0
Otros Gastos	0	398,812
Total de egresos	227,520,642	198,057,537

Cambio neto en el patrimonio en el ejercicio	-3,899,680	10,860,974
Patrimonio al inicio del ejercicio (nota-H)	18,027,491	7,218,238
Patrimonio a final del mes	14,127,811	18,079,212


Mtra. Margarita Gómez Juárez
Directora de Administración y Finanzas


LCP. Sergio García Martínez
Jefe de Recursos Financieros

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO



Estado de flujo de efectivo al 31 de Diciembre de 2014.

	2014	2013
Flujo de efectivo por actividades de Operación		
Origen		
Establecimientos del Gobierno	12,819,101	11,240,816
Transferencias por subsidios y otras asignaciones	203,000,000	184,721,859
Ayudas Sociales	2,540,579	3,709,273
Otros ingresos	3,767,855	7,306,269
Ingresos extraordinarios	1,082,079	1,143,725
Suma el Origen de los Recursos	223,209,614	208,121,942
Aplicación		
Servicios Personales	201,703,295	\$174,168,359
Prov. Aguinaldos y Estimulo día del Servidor Público	-	398,812
Materiales y Suministros	10,213,898	8,043,367
Servicios Generales	7,858,894	5,440,917
Ayudas Sociales	7,536,718	9,857,027
Suma la Aplicación de los Recursos	227,312,805	197,908,482
Flujo Neto de efectivo por actividades de Operación	-4,103,191	10,213,460
Flujo de efectivo de las actividades de Inversión		
Origen		
Contribuciones de Capital	-51,721	-11,108,640
Otros	411,347	296,569
Aplicación		
Otros	177,838	149,055
Obra pública en comodato	29,999	
Flujo neto de efectivo por actividades de Inversión	151,789	-10,961,126
Flujo de efectivo de las actividades de Financiamiento		
Origen		
Incremento de Otros Pasivos	2,707,452	305,040
Disminución de Activos Financieros	342,212	6,197,715
Suma el origen de los recursos	3,049,664	6,502,755
Aplicación		
Incremento de activos Financieros	0	\$0
Disminución de Otros Pasivos	0	\$0
Suma la aplicación de efectivo por actividades de financiamiento	0	0
Flujo neto de efectivo por actividades de Financiamiento	3,049,664	6,502,755
Incremento / Disminución Neta en el efectivo y equivalentes al efectivo	-901,738	6,255,089
Efectivo y equivalentes al efectivo al inicio del período	12,553,938	6,298,849
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del período	11,652,200	12,553,938

Mtra. Margarita Gómez Juárez
Directora de Administración y Finanzas

LCP. Sergio García Martínez
Jefe de Recursos Financieros

DIF ZAPOPAN ADMINISTRACION 2012-2015

Cuenta Pública 2014
Estado de Variación en la Hacienda Pública
Del 1o de enero al 31 de diciembre de 2014
(pesos)

Ente Público: SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN DIF

Concepto	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/Patrimonio Generado del Ejercicio	Ajustes por Cambios de Valor	TOTAL
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0	0	0	0
Patrimonio Neto Inicial Ajustado del Ejercicio	0	0	0	0	0
Aportaciones	0	0	0	0	0
Donaciones de Capital	0	0	0	0	0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0	0	0	0
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio	0	7,218,238	10,860,974	0	18,079,212
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0	0	10,860,974	0	10,860,974
Resultados de Ejercicios Anteriores	0	7,218,238	0	0	7,218,238
Revalúos	0	0	0	0	0
Reservas	0	0	0	0	0
Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final del Ejercicio 2013	0	7,218,238	10,860,974	0	18,079,212
Cambios en la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio 2014	0	0	0	0	0
Aportaciones	0	0	0	0	0
Donaciones de Capital	0	0	0	0	0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0	0	0	0
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio 2014	0	0	-3,899,680	-51,721	-3,951,401
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0	0	-3,899,680	0	-3,899,680
Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0	0	-51,721	-51,721
Revalúos	0	0	0	0	0
Reservas	0	0	0	0	0
Saldo Neto en la Hacienda Pública / Patrimonio 2014	0	7,218,238	6,961,294	-51,721	14,127,811

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

Reporte Analítico del Activo
DIF Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan DIF
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

Concepto	Saldo Inicial	Cargos del Periodo	Abonos del Periodo	Saldo Final	Flujo de Efectivo
1000 ACTIVO	\$ 40,260,608	\$ 1,060,447,443	\$ 1,061,691,392	\$ 39,016,659	\$ 1,243,949
1100 ACTIVO CIRCULANTE	\$ 18,938,503	\$ 1,056,190,561	\$ 1,061,679,855	\$ 13,449,209	\$ 5,489,294
1110 EFECTIVO Y EQUIVALENTES	\$ 12,553,937	\$ 1,050,897,079	\$ 1,051,798,816	\$ 11,652,200	\$ 901,737
1111 EFECTIVO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
1112 BANCOS/TESORERÍA	\$ 12,553,937	\$ 714,420,941	\$ 715,322,678	\$ 11,652,200	\$ 901,737
1113 BANCOS/DEPENDENCIAS Y OTROS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
1114 INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES)	\$ -	\$ 336,476,138	\$ 336,476,138	\$ -	\$ -
1115 FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
1116 DEPÓSITOS DE FONDOS DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
1119 OTROS EFECTIVOS Y EQUIVALENTES	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
1120 DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	\$ 5,734,393	\$ 3,932,317	\$ 8,440,688	\$ 1,226,022	\$ 4,508,371
1121 INVERSIONES FINANCIERAS DE CORTO PLAZO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
1122 CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	\$ 584,999	\$ 957,313	\$ 396,878	\$ 1,145,434	\$ 560,435
1123 DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	\$ 99,134	\$ 1,439,986	\$ 1,520,277	\$ 18,843	\$ 80,291
1124 INGRESOS POR RECUPERAR A CORTO PLAZO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
1125 DEUDORES POR ANTICIPOS DE LA TESORERÍA A CORTO PLAZO	\$ 12,000	\$ 61,101	\$ 62,893	\$ 10,208	\$ 1,792
1126 PRÉSTAMOS OTORGADOS A CORTO PLAZO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
1129 OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A CORTO PLAZO	\$ 5,038,260	\$ 1,473,917	\$ 6,460,640	\$ 51,537	\$ 4,986,723
1130 DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	\$ 13,806	\$ 95,123	\$ 108,929	\$ -	\$ 13,806
1131 ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIONES	\$ 13,806	\$ 71,771	\$ 85,577	\$ -	\$ 13,806
1132 ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES INMUEBLES	\$ -	\$ 23,352	\$ 23,352	\$ -	\$ -
1133 ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES INTANGIBLES	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
1134 ANTICIPO A CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS A CORTO PLAZO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
1139 OTROS DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS A CORTO PLAZO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
1140 INVENTARIOS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
1141 INVENTARIO DE MERCANCIAS PARA VENTA	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
1142 INVENTARIO DE MERCANCIAS TERMINADAS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
1143 INVENTARIO DE MERCANCIAS EN PROCESO DE ELABORACIÓN	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
1144 INVENTARIO DE MATERIAS PRIMAS, MATERIALES Y SUMINISTROS PARA LA PRODUCCIÓN	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -

Reporte Analítico del Activo
DIF Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan DIF
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

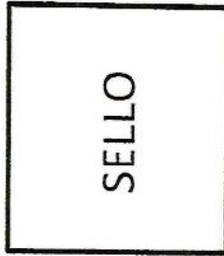
1242	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$	970,739	\$	145,978	\$	-	\$	1,116,717	-\$	145,978
1243	EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	\$	449,286	\$	99,886	\$	-	\$	549,172	-\$	99,886
1244	EQUIPO DE TRANSPORTE	\$	7,916,067	\$	-	\$	-	\$	7,916,067	\$	-
1245	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
1246	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$	121,204	\$	61,569	\$	-	\$	182,773	-\$	61,569
1247	COLECCIONES, OBRAS DE ARTE Y OBJETOS VALIOSOS	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
1248	ACTIVOS BIOLÓGICOS	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
1250	ACTIVOS INTANGIBLES	\$	10,449	\$	2,101,500	\$	-	\$	2,111,949	-\$	2,101,500
1251	SOFTWARE	\$	10,449	\$	2,101,500	\$	-	\$	2,111,949	-\$	2,101,500
1252	PATENTES, MARCAS Y DERECHOS	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
1253	CONCESIONES Y FRANQUICIAS	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
1254	LICENCIAS	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
1259	OTROS ACTIVOS INTANGIBLES	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
1260	DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES	\$	7,957,999	\$	-	\$	-	\$	7,957,999	\$	-
1261	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES INMUEBLES	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
1262	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE INFRAESTRUCTURA	\$	7,957,999	\$	-	\$	-	\$	7,957,999	\$	-
1263	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES MUEBLES	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
1264	DETERIORO ACUMULADO DE ACTIVOS BIOLÓGICOS	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
1265	AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
1270	ACTIVOS DIFERIDOS	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
1271	ESTUDIOS, FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
1272	DERECHOS SOBRE BIENES EN RÉGIMEN DE ARRENDAMIENTO FINAN	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
1273	GASTOS PAGADOS POR ADELANTADO A LARGO PLAZO	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
1274	ANTICIPOS A LARGO PLAZO	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
1275	BENEFICIOS AL RETIRO DE EMPLEADOS PAGADOS POR ADELANTADO	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
1279	OTROS ACTIVOS DIFERIDOS	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
1280	ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS NO CIRCULAN	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
1281	ESTIMACIONES POR PÉRDIDA DE CUENTAS INCOBRABLES DE DOCUM	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
1282	ESTIMACIONES POR PÉRDIDA DE CUENTAS INCOBRABLES DE DEUDC	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
1283	ESTIMACIONES POR PÉRDIDA DE CUENTAS INCOBRABLES DE INGRES	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
1284	ESTIMACIONES POR PÉRDIDA DE CUENTAS INCOBRABLES DE PRÉSTA	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
1289	ESTIMACIONES POR PÉRDIDA DE OTRAS CUENTAS INCOBRABLES A L	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-

Reporte Analítico del Activo
DIF Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan DIF
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

1290	OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
1291	BIENES EN CONCESIÓN	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
1292	BIENES EN ARRENDAMIENTO FINANCIERO	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
1293	BIENES EN COMODATO	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-

IMPRESION DE PRUEBA

IMPRESION DE PRUEBA





Consultoria Avesa

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO

**Notas a los Estados Financieros por
El ejercicio que termino al 31 de Diciembre de 2014**

1.- CONSTITUCIÓN Y OBJETO

EI SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO, es un organismo público descentralizado de la Administración Municipal con personalidad Jurídica y Patrimonio propio.

Las atribuciones del Sistema Municipal son las siguientes:

- ❖ Asegurar la atención permanente a la población marginada, brindando, servicios integrales de asistencia social, enmarcados dentro de los programas básicos del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Jalisco, conforme a las normas establecidas a nivel Nacional y Estatal;
- ❖ Promover en el municipio los mínimos de bienestar social y el desarrollo de la comunidad, para crear mejores condiciones de vida de los habitantes del municipio;
- ❖ Fomentar la educación escolar y extraescolar e impulsar el sano crecimiento físico y mental de la niñez;
- ❖ Apoyar y fomentar la nutrición y las acciones de medicina preventiva dirigidas a los lactantes, y en general a la infancia, así como a las madres gestantes.
- ❖ Propiciar la creación de establecimientos de asistencia social, en beneficio de menores en estado de abandono, de ancianos, y de los minusválidos sin recursos;
- ❖ Investigar la problemática del niño, la madre y la familia, a fin de proponer las soluciones adecuadas;
- ❖ Prestar dentro de las posibilidades del Ayuntamiento, en forma organizada y permanente, servicios de asistencia y jurídica y de orientación social a los menores, ancianos, minusválidos sin recursos, y a las familias, para atención de los asuntos compatibles con los objetivos del sistema.
- ❖ Coordinar todas las tareas que en materia de asistencia social realicen otras Instituciones del municipio;
- ❖ Procurar, permanentemente la adecuación de los objetivos y programas del Sistema Municipal con los que lleve a cabo del DIF Estatal, a través de acuerdos,



Consultoria Avesa

convenios o cualquier figura jurídica, encaminados a la obtención del bienestar social; y

- ❖ Los demás que le encomienden las leyes

2.- POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS

a) Bases de contabilización.

Los estados financieros fueron preparados por la administración del Organismo, sobre la base del costo histórico original, por lo que no incluyen el reconocimiento de los efectos de la inflación, de acuerdo con los requerimientos de los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental.

b) Efectivo, Bancos e Inversiones Financieras.

Se registran a su valor razonable, determinado por el valor de mercado y consisten en inversiones a la vista, las cuales generan intereses a valor variable.

c) Valuación de Inventarios.

El Organismo tiene inventariado sus activos y no cuenta con un almacén de materias primas, motivo por el cual no aplica llevar un método de valuación de inventarios.

d) Inmuebles, Maquinaria y Equipo.

Se registran al costo de adquisición. La depreciación se calcula bajo el método de línea recta.

e) Obligaciones Laborales.

- SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO no maneja provisiones de pasivo por responsabilidades de tipo laboral, ya que las erogaciones por estos conceptos, se cargan directamente a los resultados del ejercicio en que ocurren, por lo tanto, no ha realizado las provisiones necesarias por indemnizaciones, liquidaciones o finiquitos de Ley, de conformidad con lo señalado por el cuarto párrafo del artículo 18 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público.
- El Organismo no reconoce los pasivos laborales de acuerdo a como lo establecen las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Pasivo, de las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio, emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable CONAC.



Consultoria Avesa

g) Pasivos, provisiones, contingencias y compromisos.

Los pasivos por provisiones representan obligaciones registradas contablemente, dada la presencia de las siguientes condiciones:

- Existe una obligación a la fecha de los Estados Financieros (legal o asumida) resultante de un evento pasado.
- Es probable que represente la salida de recursos económicos como medio para liquidar dicha obligación.
- La obligación puede ser estimada razonablemente.

h) Beneficios a los empleados.

De conformidad con la Ley Federal del Trabajo, el Organismo tiene obligaciones por pagos de prima de antigüedad e indemnizaciones a sus empleados que dejen de prestar sus servicios bajo ciertas circunstancias. La política para el registro de estas obligaciones es afectar los resultados del ejercicio en que se liquidan dichos conceptos.

De conformidad con el documento emitido por la CONAC, denominado "Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio", lo que se refiere al conocimiento de un pasivo o una estimación por beneficios a los empleados, el CONAC emitirá las normas contables y de emisión de información, en virtud de que se deberá analizar, revisar, evaluar y determinar el alcance del impacto en la Información Financiera.

i) Ingresos.

Corresponden principalmente a las aportaciones del Gobierno Municipal, tomando como base el presupuesto anual aprobado para gastos de operación y para programas de inversión, estos ingresos son registrados en la fecha en que se obtienen.

j) Régimen Fiscal.

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO, es un Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Estatal y está regulado fiscalmente por el Título III de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, y de acuerdo al art. 102 tiene las siguientes obligaciones fiscales:

- Retener y enterar los impuestos de acuerdo a las operaciones que así se establezcan.
- Exigir documentación con los requisitos que marcan las disposiciones fiscales.

k) Participación de los empleados a las utilidades.

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO se encuentra exento del Impuesto Sobre la Renta, por lo que no



Consultoria Avesa

determina base gravable, en relación a este impuesto. Derivado de lo anterior, no existe base para la determinación de la Participación de los empleados en las Utilidades.

l) NIF D-4, Impuestos a la Utilidad.

El Organismo no está obligado a determinar los efectos de la NIF D-4, ya que se encuentra exenta del pago del Impuesto Sobre la Renta.

m) IMSS, PENSIONES Y SEDAR.

Los trabajadores están registrados ante el Instituto Mexicano del Seguro Social bajo la modalidad "enfermedades y maternidad".

Las cuotas por concepto de jubilación, invalidez, vejez y muerte las solventa mediante el Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco, por las aportaciones del mismo trabajador y del Organismo; de igual manera se otorga una prestación voluntaria y adicional por parte del Organismo del 2% (Sistema Estatal de Ahorro para el Retiro SEDAR), como un fondo de ahorro para el retiro de cada trabajador.

n) Contabilidad.

El 31 de diciembre de 2008 fue publicada en el Diario Oficial de la Federación la Ley General de Contabilidad Gubernamental (Ley de Contabilidad), que tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la Contabilidad Gubernamental y la emisión de información financiera de los entes públicos, con el fin de lograr su adecuada armonización, para facilitar a los entes públicos el registro y la fiscalización de los activos, pasivos, ingresos y gastos y, en general, contribuir a medir la eficacia, economía y eficiencia del gasto e ingreso públicos.

La Ley de Contabilidad es de observancia obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, Entidades Federativas; los Ayuntamientos de los Municipios; los órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal; las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, ya sean Federales, Estatales o Municipales y los órganos Autónomos Federales y Estatales.

Los Estados Financieros adjuntos del **SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO** no se elaboran de acuerdo a los dispuestos por la Ley General de Contabilidad Gubernamental, actualmente se está en proceso de implementación para cumplir con esta normatividad.

3.- NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Activo

a) Efectivo y equivalentes



Consultoria Avesa

- Exigir documentación con los requisitos que marcan las disposiciones fiscales.

k) Participación de los empleados a las utilidades.

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO se encuentra exento del Impuesto Sobre la Renta, por lo que no determina base gravable, en relación a este impuesto. Derivado de lo anterior, no existe base para la determinación de la Participación de los empleados en las Utilidades.

l) NIF D-4, Impuestos a la Utilidad.

El Organismo no está obligado a determinar los efectos de la NIF D-4, ya que se encuentra exenta del pago del Impuesto Sobre la Renta.

m) IMSS, PENSIONES Y SEDAR.

Los trabajadores están registrados ante el Instituto Mexicano del Seguro Social bajo la modalidad "Riesgo de enfermedades y maternidad".

Las cuotas por concepto de jubilación, invalidez, vejez y muerte las solventa mediante el Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco, por las aportaciones del mismo trabajador y del Organismo; de igual manera se otorga una prestación voluntaria y adicional por parte del Organismo del 2% (Sistema Estatal de Ahorro para el Retiro SEDAR), como un fondo de ahorro para el retiro de cada trabajador.

n) Contabilidad.

El 31 de diciembre de 2008 fue publicada en el Diario Oficial de la Federación la Ley General de Contabilidad Gubernamental (Ley de Contabilidad), que tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la Contabilidad Gubernamental y la emisión de información financiera de los entes públicos, con el fin de lograr su adecuada armonización, para facilitar a los entes públicos el registro y la fiscalización de los activos, pasivos, ingresos y gastos y, en general, contribuir a medir la eficacia, economía y eficiencia del gasto e ingreso públicos.

La Ley de Contabilidad es de observancia obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, Entidades Federativas; los Ayuntamientos de los Municipios; los órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal; las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, ya sean Federales, Estatales o Municipales y los órganos Autónomos Federales y Estatales.

Los Estados Financieros adjuntos del **SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO** no se elaboran de acuerdo a



Consultoria Avesa

Bajo este rubro se agrupan las cuentas que por su disponibilidad se encuentran en efectivo, depósitos bancarios o en Instituciones Financieras.

INSTITUCIÓN	No. CUENTA	SALDO FINAL
Bancomer	4207	509,282
Bancomer	5890	393,818
Bancomer	6064	605,479
Bancomer	6188	1,726,000
Bancomer	2856	58,700
Santander	8256	10,136
Bansi	6184	2
HSBC	9461	98,877
HSBC	9395	139,269
Santander	5987	758,353
Santander	5939	1,067,519
Santander	6033	6,284,765
TOTAL		11,652,200

b) Derechos a recibir efectivo y equivalentes, bienes o servicios a recibir

Se registra bajo esta cuenta, los importes por cobrar, depósitos en garantías y otros deudores.

CONCEPTO	IMPORTE
Deudores Anticipo Tesorería	10,208
Recursos Financieros	7,000
Área Médica	2,000
Varios	1,208
Deudores Diversos	18,843
Jácome De Anda Adriana Lizeth	8,275
Guerrero Cabral Jaqueline	2,700
Herrera Mora José Luis	1,694
Varios	6,174
Ingresos por Recuperar	1,145,434
H. Ayuntamiento de Zapopan	1,142,378
COMUDE	2,897
General	159
Otros Derechos a Recibir	51,537
Contratos Arrendamiento	40,000
Contratos de Gas	11,537
TOTAL	1,226,022



Consultoría Avesa

Herrera Mora José Luis	1,694
Varios	6,174
Ingresos por Recuperar	1,145,434
H. Ayuntamiento de Zapopan	1,142,378
COMUDE	2,897
General	159
Otros Derechos a Recibir	51,537
Contratos Arrendamiento	40,000
Contratos de Gas	11,537
TOTAL	1,226,022

c) Almacén de Materiales y Suministros.

Este concepto ampara el valor de las existencias al 31 de diciembre de 2014 de todos los materiales y suministros de consumo que son necesarios para la prestación de bienes y servicios y operación del organismo.

CONCEPTO	IMPORTE
Almacén de Materiales y Suministros de Consumo	570,988
Almacén de Donativos	570,988
TOTAL	570,988

d) Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso, software, depreciación y amortización.

Bajo este rubro se registran los bienes de larga duración y que se utilizarán para los fines que persigue la institución.

CONCEPTO	IMPORTE
Mobiliario y Equipo de Administración	5,732,773
Muebles de oficina y Estantería	2,177,929
Muebles Excepto de Oficina y Estantería	533,091
Equipo de Computo	2,696,549
Varios	325,204
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	1,116,717
Equipos y Aparatos Audiovisuales	325,837
Cámaras Fotográficas y de Videos	104,750



Consultoria Avesa

Otro Equipo Educativo y Recreativo	686,130
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	549,172
Equipo de Transporte	7,916,067
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	182,773
Equipo de Comunicación y Telecomunicación	6,564
Herramientas y Maquinas-Herramientas	161,094
Otros Equipos	15,115
Software	2,111,949
Depreciación y Amortización	(7,957,998)
TOTAL	9,651,453

PASIVO

e) **Cuentas por Pagar a Corto Plazo:** Representan obligaciones presentes provenientes de las operaciones de transacciones pasadas, tales como la adquisición de mercancías o servicios.

CONCEPTO	IMPORTE
Proveedores	887,785
Acreedores Diversos	2,597,331
Dirección de Pensiones del Estado	2,224,314
Préstamo Fonacot	162,858
Sindicatos	62,543
Cheques no Cobrados	44,512
CP Consorcio Peredo	40,158
Varios	62,946
Fondos en Administración	20,548
TOTAL	3,505,664

f) Impuestos por pagar

Se registran bajo esta cuenta los valores que se adeuden Retenciones Efectuadas como: Retención sobre Salarios, Retención por servicios Profesional, etc.

Retenciones y Contribuciones	IMPORTE
ISR por Salarios	5,387,911
Subsidio al Empleo	253
ISR por Honorarios Profesionales	14,862
ISR por Honorarios Asimilados	61,485



Consultoria Avesa

ISR por Arrendamiento	2,518
IVA Retenido Honorarios	160

TOTAL **5,467,189**

II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos y otros beneficios

a) Ingresos por Venta de Bienes y Servicios Producidos en Establecimientos de Gobierno.

Registro del importe de los ingresos por concepto de venta de bienes y servicios producidos en establecimientos de gobierno.

CONCEPTO	IMPORTE
Preescolar I	1,196,920
Preescolar II	1,246,684
Preescolar III	1,001,438
Desayunos Escolares Fríos	828,447
Curso Prematrimonial	532,800
Lactante	503,926
Varios	7,508,886
TOTAL	12,819,101

b) Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas.

Comprende el importe de los ingresos destinados en forma directa o indirecta al Organismo.

CONCEPTO	IMPORTE
H. Ayuntamiento de Zapopan	203,000,000
TOTAL	203,000,000

c) Otros Ingresos

Comprende el importe de los otros ingresos y beneficios que se derivan de transacciones y eventos inusuales, que no son propios del objeto del ente público.



Consultoria Avesa

CONCEPTO	IMPORTE
Intereses Ganados	411,348
Santander	410,354
Bancomer	994
Otros Ingresos	3,767,855
Beneficios de Acuerdo a Decreto	3,403,799
Ingresos Varios	330,609
Aportaciones para Casos Trabajo Social	33,447
Ingresos Extraordinarios	1,082,079
Donativos	40,758
Dar para Educar	56,000
Eventos	212,880
Predial 2014	225,050
Cadena Comercial OXXO SA DE CV	547,391
Ayudas Sociales	2,540,579
TOTAL	335,148

Gastos y otras pérdidas.

d) Gastos de Funcionamiento.

Comprende el importe del gasto por servicios personales, materiales, suministros y servicios generales no personales, necesarios para el funcionamiento del ente público.

CONCEPTO	IMPORTE
Servicios Personales	201,703,295
Sueldo Base	102,621,146
Remuneraciones Especiales	40,030,210
Otras Prestaciones Sociales	29,831,859
Seguridad Social	21,015,970
Varios	8,204,110
Materiales y Suministros	10,213,898
Servicios Generales	8,036,732
Servicios Básicos	2,314,940
Servicios Profesionales	1,928,760
Servicios de Comunicación Social	1,160,000
Servicios de Arrendamiento	977,135
Ayudas Sociales	7,536,718
Ayudas Sociales a Personas	6,933,589
Becas	602,466
Otras Ayudas	664
Obra Pública en Comodato	29,999



TOTAL	227,520,642
--------------	--------------------

4.- NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

a) Resultado del ejercicio (Ahorro/Desarrollo).

Representa el monto del resultado de la gestión del ejercicio, respecto de los ingresos y gastos corrientes.

CONCEPTO	IMPORTE
Ahorro del Ejercicio	(3,899,680)
TOTAL	(3,899,680)

b) Hacienda pública/patrimonio generado

Representa la acumulación de resultados de la gestión de ejercicios anteriores, incluyendo las aplicadas a reservas, resultados del ejercicio en operación y los eventos identificables y cuantificables que le afectan de acuerdo con los lineamientos emitidos por el CONAC.

CONCEPTO	IMPORTE
Resultado Ejercicios Anteriores	18,027,491
TOTAL	18,027,491

ATENTAMENTE
CONSULTORÍA AVESA, S.A. DE C.V.

C.P.C. / ELÉAZAR OCHOA VARGAS
REG. 15273 EN LA AGAFF
CED. PROF.



Consultoría Avesa

DICTAMEN DE LA INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA.

AL PATRONATO DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO

Hemos auditado la Información Presupuestaria del **SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO** por el año terminado al 31 de Diciembre de 2014. La información presupuestaria es responsabilidad de la administración de la entidad, Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión con base en mi examen.

Nuestros exámenes fueron realizados de acuerdo con las normas internacionales de auditoría generalmente aceptadas, las cuales requieren que la auditoría sea planteada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes y que están preparados de acuerdo con bases y criterios contables aplicables al Organismo. La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y estimaciones significativas efectuadas por la administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestro examen proporciona una base razonable para sustentar nuestra opinión.

En nuestra opinión, el **SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO**, elabora su presupuesto de egresos a como lo establece la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Jalisco, solo que estos no cumplen a lo que establece la Ley General de Contabilidad Gubernamental. Con el objeto de lograr su adecuada armonización, para facilitar a los entes públicos el registro y la fiscalización de los activos, pasivos, ingresos y gastos; en general a contribuir a medir la eficacia, economía y eficiencia del gasto e ingresos públicos.

ATENTAMENTE
CONSULTORÍA AVESA, S.A. DE C.V.

C.P.C. ELEAZAR OCHOA VARGAS
REG. 15273 EN I A AGAFF
CED. PROF

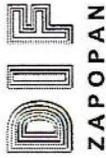
PARTIDA	NUEVO CONCEPTO (CONAC)	PRESUPUESTO 2014	AMPLIACION	REDUCCION	PRESUPUESTO MODIFICADO	EJERCIDO ACUMULADO	PRESUPUESTO DISPONIBLE ANUAL
1 113	SUELDO BASE	127,587,518.00		30,963,594.00	96,603,924.00	102,821,146.40	-6,017,222.40
1 121	HONORARIOS ASIMILADOS A SALARIOS	7,000,000.00		2,000,000.00	5,000,000.00	6,511,774.76	-1,511,774.76
1 121 BIS	HONORARIOS ASIMILADOS A SALARIOS (CAIC)	0.00		0.00	0.00	1,692,334.85	-1,692,334.85
1 122	SUELDO BASE A PERSONAL EVENTUAL			0.00	0.00	0.00	0.00
1 131	PRIMAS POR AÑOS DE SERVICIOS EFECTIVOS PRESTADOS	16,969,122.00		1,260,000.00	15,709,122.00	15,639,666.69	69,455.31
1 132	PRIMA DE VACACIONES, DOMINICAL Y AGUINALDO ÷ GRATIFICACION DE FINDE AÑO	25,780,725.00	5,000,000.00	6,898,412.00	23,882,313.00	24,255,129.06	-372,816.06
1 133	HORAS EXTRAORDINARIAS	300,000.00		0.00	300,000.00	135,414.49	164,585.51
1 134	COMPENSACIONES	1,400,000.00		1,400,000.00	0.00	0.00	0.00
1 137	HONORARIOS ESPECIALES			0.00	0.00	0.00	0.00
1 141	APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	7,466,213.00		2,097,997.00	5,368,216.00	6,006,932.63	-638,716.63
1 142	APORTACIONES A FONDOS DE VIVIENDA	3,827,026.00		898,908.00	2,928,118.00	3,019,336.10	-91,218.10
1 143	APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO	15,308,102.00		3,595,631.00	11,712,471.00	11,600,089.23	112,381.77
1 144	APORTACIONES PARA SEGUROS	600,000.00		100,000.00	500,000.00	389,511.91	110,388.09
1 162	INDEMNIZACIONES	3,000,000.00		1,000,000.00	2,000,000.00	1,760,818.96	239,181.04
1 164	PRESTACIONES CONTRACTUALES	26,455,817.00	0.00	6,414,526.00	20,041,291.00	21,219,150.09	-1,177,859.09
	MEDICAMENTOS Y ANALISIS	115,817.00		15,817.00	100,000.00	98,532.06	1,467.94
	VALES DE DESPENSA	13,500,000.00		2,684,772.00	10,815,228.00	11,436,797.20	-623,569.20
	TRANSPORTE	7,000,000.00		2,240,267.00	4,759,733.00	5,436,791.04	-677,058.04
	DIA DE LA MADRE	120,000.00		16,250.00	103,750.00	106,581.64	-2,831.64
	DIA DEL PADRE	40,000.00		4,250.00	35,750.00	36,202.18	-452.18
	APOYO CON UTILES ESCOLARES	70,000.00		10,000.00	60,000.00	52,913.41	7,086.59
	ESTIMULO DEL SERVIDOR PUBLICO	5,500,000.00		1,433,170.00	4,066,830.00	4,021,127.46	45,702.54
	AYUDA PARA GASTOS FUNERARIOS	110,000.00		10,000.00	100,000.00	28,205.10	71,794.90
		26,455,817.00	0.00	6,414,526.00	20,041,291.00	21,219,150.09	-1,177,859.09



SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA ZAPOPAN
 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 ÁREA DE CONTROL PRESUPUESTAL
 PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CAPITULO Y PARTIDA
 CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE JULIO-DICIEMBRE DEL 2014

PARTIDA	NUEVO CONCEPTO (CONAC)	PRESUPUESTO 2014	AMPLIACION	REDUCCIÓN	PRESUPUESTO MODIFICADO	EJERCIDO ACUMULADO	PRESUPUESTO DISPONIBLE ANUAL
1 159	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	3,000,000.00	1,000,000.00		4,000,000.00	5,525,241.99	-1,525,241.99
1 161	PREVISIONES DE CARACTER LABORAL, ECONOMICA Y DE SEGURIDAD SOCIAL	2,930,430.45		2,930,430.45	0.00	0.00	0.00
1 171	ESTIMULOS (Puntualidad)	0.00	1,968,045.00		1,968,045.00	1,326,647.50	641,397.50
	TOTAL CAPITULO 1000 SERVICIOS PERSONALES	241,604,953.45	7,968,045.00	59,559,498.45	190,013,500.00	201,703,294.66	-11,689,794.66
1 211	MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	569,200.00		209,200.00	360,000.00	389,762.95	-29,762.95
1 212	MATERIALES Y UTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	116,200.00		61,200.00	55,000.00	31,770.00	23,230.00
1 213	MATERIAL ESTADÍSTICO Y GEOGRAFICO	10,500.00		9,300.00	1,200.00	2,542.00	-1,342.00
1 214	MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIÓN	318,200.00		28,200.00	290,000.00	107,192.34	182,807.66
1 215	MATERIAL IMPRESO E INFORMACION DIGITAL	15,800.00	4,200.00		20,000.00	42,433.72	-22,433.72
1 216	MATERIAL DE LIMPIEZA	374,000.00		14,000.00	360,000.00	330,468.51	29,531.49
1 217	MATERIALES Y UTILES DE ENSEÑANZA	60,000.00		42,000.00	18,000.00	54,625.23	-36,625.23
1 218	MATERIALES PARA EL REGISTRO E IDENTIFICACION DE BIENES Y PERSONAS	50,000.00		48,200.00	1,800.00	0.00	1,800.00

PARTIDA	NUEVO CONCEPTO (CONAC)	PRESUPUESTO 2014	AMPLIACION	REDUCCION	PRESUPUESTO MODIFICADO	EJERCIDO ACUMULADO	PRESUPUESTO DISPONIBLE ANUAL
1 221	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS (Y CENTROS ASISTENCIALES)	4,503,456.00	96,544.00		4,600,000.00	5,603,056.57	-1,003,056.57
1 222	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA ANIMALES	4,000.00		1,600.00	2,400.00	0.00	2,400.00
1 223	UTENCILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACION	153,000.00		73,000.00	80,000.00	85,882.59	-5,882.59
1 231	PRODUCTOS ALIMENTICIOS, AGROPECUARIOS Y FORESTALES ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	24,000.00		12,000.00	12,000.00	92,140.00	-80,140.00
1 239	OTROS PRODUCTOS ADQUIRIDOS COMO MATERIAS PRIMAS	15,000.00		9,000.00	6,000.00	6,765.06	-765.06
1 241	PRODUCTOS MINERALES NO METALICOS	60,000.00	20,000.00		80,000.00	42,164.70	37,835.30
1 242	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	810,000.00		780,000.00	30,000.00	15,838.53	14,161.47
1 243	CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO	636,000.00		596,000.00	40,000.00	9,036.31	30,963.69
1 244	MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA	360,000.00		336,000.00	24,000.00	182,439.78	-158,439.78
1 245	VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO	366,000.00		348,000.00	18,000.00	9,432.62	8,567.38
1 246	MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO	1,020,000.00		880,000.00	140,000.00	164,644.60	-24,644.60
1 247	ARTICULOS METALICOS PARA LA CONSTRUCCION	1,433,000.00		1,253,000.00	180,000.00	192,915.97	-12,915.97
1 248	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	905,000.00		825,000.00	80,000.00	67,787.23	12,212.77
1 249	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y REPARACION	1,190,000.00		1,060,000.00	130,000.00	250,687.03	-120,687.03
1 251	PRODUCTOS QUIMICOS BASICOS				0.00	906.21	-906.21
1 252	FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y AGROQUIMICOS	100,000.00		82,000.00	18,000.00	20,383.75	-2,383.75
1 253	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS	10,000.00	2,000.00		12,000.00	3,201.08	8,798.92
1 254	MATERIALES Y ACCESORIOS Y SUMINISTROS MEDICOS	300,000.00		80,000.00	220,000.00	228,044.22	-8,044.22
1 256	FIBRAS SINTETICAS, HULES, PLASTICOS Y DERIVADOS	60,000.00		35,000.00	25,000.00	81,340.22	-56,340.22
1 261	COMBUSTIBLES LUBRICANTES Y ADITIVOS	1,503,000.00		253,000.00	1,250,000.00	1,378,266.65	-128,266.65
1 271	VESTUARIO, UNIFORMES	2,304,000.00		2,024,000.00	280,000.00	193,406.80	86,593.20



SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA ZAPOPAN
 DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
 AREA DE CONTROL PRESUPUESTAL
 PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CAPITULO Y PARTIDA
 CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE JULIO-DICIEMBRE DEL 2014

PARTIDA	NUEVO CONCEPTO (CONAC)	PRESUPUESTO 2014	AMPLIACION	REDUCCION	PRESUPUESTO MODIFICADO	EJERCIDO ACUMULADO	PRESUPUESTO DISPONIBLE ANUAL
1	272 PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCION PERSONAL	100,000.00		60,000.00	40,000.00	9,061.99	30,938.11
1	273 ARTICULOS DEPORTIVOS	225,000.00		155,000.00	70,000.00	12,439.28	57,560.74
1	274 PRODUCTOS TEXTILES	50,000.00		38,000.00	12,000.00	379.37	11,620.63
1	275 BLANCOS Y OTRO PRODUCTOS TEXTILES, EXEPTO PRENDAS DE VESTIR	50,000.00		48,800.00	1,200.00	29,370.22	-28,170.22
1	291 HERRAMIENTAS MENORES	312,000.00		252,000.00	60,000.00	91,028.74	-31,028.74
1	292 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	103,000.00		33,000.00	70,000.00	26,549.97	43,450.03
1	293 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION, EDUCACIONAL Y REGREATIVO	8,000.00		5,000.00	3,000.00	1,103.29	1,896.71
1	294 REFACCIONES, ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	53,000.00	7,000.00		60,000.00	68,511.12	-8,511.12
1	295 REFACCIONES, ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	30,000.00		6,000.00	24,000.00	3,648.63	20,351.37
1	296 REFACCIONES/ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO TRANSPORTE	256,000.00		56,000.00	200,000.00	384,671.29	-184,671.29
	TOTAL CAPITULO 2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	18,457,356.00	129,744.00	9,713,500.00	8,873,600.00	10,273,698.45	-1,340,298.45



SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA ZAPOPAN
 DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
 AREA DE CONTROL PRESUPUESTAL
 PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CAPITULO Y PARTIDA
 *CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE JULIO-DICIEMBRE DEL 2014

PARTIDA	NUEVO CONCEPTO (CONAC)	PRESUPUESTO 2014	AMPLIACION	REDUCCION	PRESUPUESTO MODIFICADO	EJERCIDO ACUMULADO	PRESUPUESTO DISPONIBLE ANUAL
1 311	ENERGIA ELECTRICA	1,624,000.00		299,000.00	1,325,000.00	1,376,456.08	-51,456.08
1 312	GAS	343,000.00		128,000.00	215,000.00	218,688.43	-3,688.43
1 313	AGUA	1,224,000.00		1,204,000.00	20,000.00	17,017.00	2,983.00
1 314	TELEFONIA TRADICIONAL	812,000.00	13,000.00		825,000.00	658,082.73	166,917.27
1 315	TELEFONIA CELULAR	85,000.00		25,000.00	60,000.00	700.00	59,300.00
1 317	SERVICIO DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACION	13,200.00		13,200.00	0.00	41,396.94	-41,396.94
1 318	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRAFICOS	8,000.00		6,100.00	1,900.00	2,599.53	-699.53
1 322	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	400,000.00		50,000.00	350,000.00	343,539.30	6,460.70
1 323	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	10,000.00	240,000.00		250,000.00	294,953.72	-44,953.72
1 325	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	45,000.00		25,000.00	20,000.00	26,426.46	-6,426.46
1 326	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTA	72,000.00		42,000.00	30,000.00	31,366.40	-1,366.40
1 327	ARRENDAMIENTO DFE INTANGIBLES	24,000.00	38,000.00		62,000.00	27,250.01	-209,250.01
1 329	OTROS ARRENDAMIENTOS	12,000.00		0.00	12,000.00	9,599.00	2,401.00
1 332	SERVICIOS DE DISEÑO, ARQUITECTURA, INGENIERIA Y ACTIVIDADES RELACIONADAS	80,000.00		80,000.00	0.00	399.97	-399.97
1 333	SERVICIOS DE CONSULTORIA ADMINISTRATIVA, PROC.	80,000.00		50,000.00	30,000.00	135,720.00	-105,720.00
1 334	SERVICIOS DE CAPACITACION	1,112,000.00		987,000.00	125,000.00	5,077.21	119,922.79
1 335	SERVICIOS DE INVESTIGACION CIENTIFICA Y DESARROLLO	0.00	20,000.00		20,000.00	23,142.00	-3,142.00
1 336	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, FOTOCOPIADO E IMPRESION	828,500.00		328,600.00	500,000.00	470,094.68	29,905.32
1 339	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS Y TECNICOS INTEGRALES	0.00		0.00	0.00	1,294,326.46	-1,294,326.46



SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA ZAOPAN
 DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
 AREA DE CONTROL PRESUPUESTAL
 PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CAPITULO Y PARTIDA
 CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE JULIO-DICIEMBRE DEL 2014

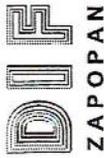
PARTIDA	NUEVO CONCEPTO (CONAC)	PRESUPUESTO 2014	AMPLIACION	REDUCCION	PRESUPUESTO MODIFICADO	EJERCIDO ACUMULADO	PRESUPUESTO DISPONIBLE ANUAL
1	341 SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	121,000.00	29,000.00		150,000.00	177,838.08	-27,838.08
1	343 SERVICIOS DE RECAUDACION, TRASLADO Y CUSTODIA DE VALORES	6,000.00		6,000.00	0.00	0.00	0.00
1	344 SEGUROS DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL Y FIANZAS	60,000.00		48,000.00	12,000.00	10,882.53	1,117.47
1-2	345 SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES	300,000.00		45,000.00	255,000.00	269,735.88	-14,735.88
2	347 FLETES Y MANIOBRAS	12,000.00		12,000.00	0.00	17,832.00	-17,832.00
2	351 CONSERVACION Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	10,000.00		1,000.00	9,000.00	1,482.91	7,517.09
2	352 INSTALACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION EDUCACIONAL Y	24,000.00	10,000.00		34,000.00	10,283.68	23,716.32
2	353 INSTALACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	665,000.00		635,000.00	30,000.00	27,323.80	2,676.20
2	354 INSTALACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	15,000.00	5,000.00		20,000.00	8,943.60	11,056.40
2	355 REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	230,000.00		140,000.00	90,000.00	150,145.90	-60,145.90
2	357 INSTALACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTA	100,000.00		30,000.00	70,000.00	47,304.02	22,695.98
2	358 SERVICIO DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS	12,000.00		0.00	12,000.00	19,475.56	-7,475.56
2	359 SERVICIOS DE JARDINERIA Y FUMIGACION	8,500.00		8,500.00	0.00	0.00	0.00
2	361 DIFUSION POR RADIO Y TELEVISION Y OTROS MEDIOS DE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES	200,000.00		188,000.00	12,000.00	1,160,000.00	-1,148,000.00
2	364 SERVICIO DE REVELADO DE FOTOGRAFIAS	2,000.00		2,000.00	0.00	0.00	0.00
2	371 PASAJES AEREOS	50,000.00	10,000.00		60,000.00	77,278.25	-17,278.25
2	372 PASAJES TERRESTRES	18,600.00	16,400.00		35,000.00	2,304.00	32,696.00
2	374 AUTOTRANSPORTE				0.00	330.00	-330.00
2	375 VIATICOS EN EL PAIS	30,000.00		4,000.00	26,000.00	55,499.09	-29,499.09



SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA ZAPOPLAN
 DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
 AREA DE CONTROL PRESUPUESTAL
 PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CAPITULO Y PARTIDA
 CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE JULIO-DICIEMBRE DEL 2014

PARTIDA	NUEVO CONCEPTO (CONAC)	PRESUPUESTO 2014	AMPLIACION	REDUCCION	PRESUPUESTO MODIFICADO	EJERCIDO ACUMULADO	PRESUPUESTO DISPONIBLE ANUAL
2	376 VIATICOS EN EL EXTRANJERO	80,000.00		54,000.00	26,000.00	0.00	26,000.00
2	379 OTROS SERVICIO DE TRASLADO Y HOPEDAJE	8,000.00		0.00	8,000.00	775.51	7,224.49
2	382 GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	1,500,000.00		600,000.00	900,000.00	707,204.90	192,795.10
2	383 CONGRESOS Y CONVENCIONES	260,000.00		260,000.00	0.00	2,925.00	-2,925.00
2	385 GASTOS DE REPRESENTACION	25,000.00		9,000.00	16,000.00	5,504.00	10,496.00
2	392 IMPUESTOS Y DERECHOS	45,000.00		10,000.00	35,000.00	20,550.43	14,449.57
2	395 PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES	12,000.00		12,000.00	0.00	1,720.00	-1,720.00
2	396 OTROS GASTOS DE RESPONSABILIDADES	90,000.00		17,000.00	73,000.00	40,756.32	32,243.68
	TOTAL	10,656,800.00	381,400.00	5,319,300.00	5,718,900.00	8,036,731.87	-2,317,831.87

PARTIDA	NUEVO CONCEPTO (CONAC)	PRESUPUESTO 2014	AMPLIACION	REDUCCION	PRESUPUESTO MODIFICADO	EJERCIDO ACUMULADO	PRESUPUESTO DISPONIBLE ANUAL
2 441-01	SERVICIOS ASISTENCIALES A LA POBLACION (apoyo en dinero o especie a la poblacion en geral)	565,600.00		475,600.00	90,000.00	201,631.45	-111,631.45
2 441-02	APOYO PARA ESTUDIOS MEDICOS Y ANALISIS (hemodialisís, estudios de laboratorio, rayos X, resonancias etc.)	400,000.00		85,000.00	315,000.00	355,680.61	-40,680.61
2 441-03	APOYO PARA APARATOS AUDITIVOS	80,000.00		80,000.00	0.00	138,040.00	-138,040.00
2 441-04	APOYOS PARA CIRUGIAS (apoyo economico e implementos)	156,000.00		66,000.00	90,000.00	119,900.77	-29,900.77
2 441-05	APOYOS PARA SILLAS DE RUEDAS	188,000.00		128,000.00	40,000.00	61,635.37	-21,635.37
2 441-06	APOYO CON PROTESIS Y ACCESORIOS (áncladeras, muletas, bastones, aparatos ortopedicos, placas etc.)	216,000.00		171,000.00	45,000.00	22,000.04	22,999.96
2 441-07	APOYO DE MEDICAMENTOS PARA CASOS DE TRABAJO SOCIAL (medicamentos de patente, sueros, oxígeno ect.)	234,000.00		24,000.00	210,000.00	264,374.97	-64,374.97
2 441-08	APOYO CON PASAJES A LA POBLACION VULNERABLE	48,000.00		42,000.00	6,000.00	2,816.00	3,184.00
2 441-09	APOYOS CON ALIMENTOS A CASOS DE TRABAJO SOCIAL	3,600.00	2,400.00		6,000.00	0.00	6,000.00
2 441-10	APOYOS ASISTENCIALES PARA EMERGENCIAS	140,000.00		140,000.00	0.00	662.90	-662.90
2 441-11	DESPENSAS DIF JALISCO (recibidos para su distribucion y cobro)	286,600.00		35,600.00	250,000.00	285,960.00	-35,960.00
2 441-12	DESPENSAS DIF ZAPOPAN	5,433,200.00		213,200.00	5,220,000.00	3,199,392.00	2,020,608.00
2 441-13	DESAYUNOS ESCOLARES (recibidos para su distribucion y cobro)	129,598.00	120,402.00		250,000.00	1,049,794.00	-799,794.00
2 442	BECAS Y OTRAS AYUDAS PARA PROGRAMAS DE CAPACITACION	500,000.00		500,000.00	0.00	602,466.00	-602,466.00
2 448	AYUDAS POR DESASTRES NATURALES Y OTROS	50,000.00	10,000.00		60,000.00	0.00	60,000.00
TOTAL	CAPITULO 4000	8,909,598.00	132,802.00	2,460,400.00	6,582,000.00	6,304,354.11	277,645.89



SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA ZAPOPAN
 DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
 AREA DE CONTROL PRESUPUESTAL
 PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CAPITULO Y PARTIDA
 CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE JULIO-DICIEMBRE DEL 2014

PARTIDA	NUEVO CONCEPTO (CONAC)	PRESUPUESTO 2014	AMPLIACION	REDUCCION	PRESUPUESTO MODIFICADO	EJERCIDO ACUMULADO	PRESUPUESTO DISPONIBLE ANUAL
DONATIVOS EN ESPECIE							
2	511	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA	500,000.00		400,000.00	253,477.43	-153,477.43
2	512	MUEBLES	250,000.00		150,000.00	75,535.80	24,464.20
2	515	EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION	1,500,000.00		800,000.00	788,961.02	-88,961.02
2	519	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACION	300,000.00		210,000.00	660,922.67	-570,922.67
2	521	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	250,000.00		210,000.00	88,023.82	-48,023.82
2	523	CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO	100,000.00	50,000.00	150,000.00	53,454.00	96,546.00
2	529	OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	200,000.00		182,000.00	0.00	18,000.00
2	531	EQUIPO MEDICO Y DE LABORATORIO	50,000.00		0.00	82,924.38	-32,924.38
2	532	INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	50,000.00		20,000.00	43,467.17	-13,467.17
2	541	AUTOMOVILES Y CAMIONES	1,900,000.00		1,900,000.00	0.00	0.00
2	542	CARROCERIAS Y REMOLQUES	120,000.00		120,000.00	0.00	0.00
2	562	MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL	50,000.00		50,000.00	0.00	0.00
2	564	SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO Y REFRIGERACION	100,000.00		100,000.00	0.00	0.00
2	565	EQUIPO DE COMUNICACION Y TELECOMUNICACION	30,000.00	50,000.00	80,000.00	6,484.05	74,515.95
2	568	EQUIPOS DE GENERACION ELECTRICA; APARATOS Y ACCESORIOS ELECTRICOS	60,000.00		30,000.00	0.00	30,000.00
2	567	HERRAMIENTAS, MAQUINAS; HERRAMIENTA	50,000.00		26,000.00	39,890.00	-15,890.00
2	569	EQUIPO CONTRA INCENDIOS	25,200.00		25,200.00	15,114.80	-15,114.80
2	577	ESPECIES MENORES DE ZOOLOGICO	25,200.00		25,200.00	0.00	0.00
2	581	SOFTWARE	965,000.00	1,435,000.00	2,400,000.00	2,101,500.00	298,500.00
TOTAL			6,525,400.00	1,535,000.00	4,248,400.00	4,208,755.14	-396,755.14

1,232,363.89

PARTIDA	NUEVO CONCEPTO (CONAC)	PRESUPUESTO 2014	AMPLIACION	REDUCCION	PRESUPUESTO MODIFICADO	EJERCIDO ACUMULADO	PRESUPUESTO DISPONIBLE ANUAL
2 612	EDIFICACION NO HABITACIONAL	450,000.00	0.00	450,000.00	0.00	29,999.00	-29,999.00
TOTAL	CAPITULO 6000	450,000.00	0.00	450,000.00	0.00	29,999.00	-29,999.00
2 991	ADEFAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL	CAPITULO 7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	SUBTOTAL DE GASTOS DE OPERACION	44,999,154.00	2,178,946.00	22,191,600.00	24,986,500.00	28,793,738.57	-3,807,238.57
	SUBTOTAL DE SERVICIOS PERSONALES	241,604,953.45	7,968,045.00	59,659,498.45	190,013,500.00	201,703,294.66	-11,689,794.66
	TOTAL GENERAL	286,604,107.45	10,146,991.00	81,751,098.45	215,000,000.00	230,497,033.23	-15,497,033.23

Comprobación

SUSIDIO AUTORIZADO 2014
PRESUPUESTO DE INGRESOS 2014
TOTAL A EJERCER 2014

198,000,000.00
12,000,000.00
210,000,000.00
-5,000,000.00



Consultoría Avesa

DICTAMEN DE LA INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA.

AL PATRONATO DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO

Hemos auditado la Información Programática del **SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO** por el año terminado al 31 de Diciembre de 2014. La información presupuestaria es responsabilidad de la administración de la entidad, Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión con base en mi examen.

Nuestros exámenes fueron realizados de acuerdo con las normas internacionales de auditoría generalmente aceptadas, las cuales requieren que la auditoría sea planteada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes y que están preparados de acuerdo con bases y criterios contables aplicables al Organismo. La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y estimaciones significativas efectuadas por la administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestro examen proporciona una base razonable para sustentar nuestra opinión.

En nuestra opinión, el **SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO**, no presenta su información programática de acuerdo a los lineamientos establecidos en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

ATENTAMENTE
CONSULTORÍA AVESA, S.A. DE C.V.

C.P.C. ELEAZAR OCHOA VARGAS
REG. 15273 EN LA AGAFF
CED. PROF.

EVALUACIÓN DE PROGRAMAS

DIF Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de
Zapopan DIF

SEGUNDO AVANCE DE GESTION FINANCIERA - AL 31 DE
DICIEMBRE 2014

DE LOS 76 INDICADORES QUE SE PRESENTAN EN EL AVANCE PROGRAMÁTICO 2014, 60 PRESENTAN UN AVANCE ACORDE O SUPERIOR AL ESTIMADO PARA EL PRIMER CORTE DE EVALUACIÓN, MIENTRAS EN LOS INDICADORES RESTANTES, SE ESTÁ TRABAJANDO CON LOS JEFES DE CADA PROGRAMA PARA INCREMENTAR EL NÚMERO DE SERVICIOS Y APOYOS QUE SE PROYECTARON EN SUS POA'S, TRADUCIENDO ESTA CANTIDADES EN BENEFICIO A LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN

AVANCE DE PROGRAMAS

DIF Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan DIF
SEGUNDO AVANCE DE GESTION FINANCIERA - AL 31 DE DICIEMBRE 2014

DENOMINACION	TIPO DE INDICADOR	DIMENSION A MEDIR		UNIDAD DE MEDIDA	VALOR DE LA META		CUMPLIMIENTO DE LA META		AVANCE DE PROCESOS	
		Indicador	Indicador		Absoluto (A)	Relativo (B)	Programado (C)	Realizado (D)	Valor de la Meta - (B/A)	Cumplimiento de la Meta - (D/C)
CONSEJO DE LA FAMILIA										
ADOPCIONES	Estrategico	X		Presupuesto	0	0	14,265,657.19	33,477,615.78	0.00%	83.64%
Asesorias (Juridico)	Operación	X		Act. Operativa	0	0	50.00	50.00	0.00%	0.00%
Asesorias (Psicologias)	Gestión	X		Asesoría	700	120	10.00	50.00	17.14%	0.00%
Asesorias (Trabajo Social)	Gestión	X		Asesoría	900	60	10.00	50.00	6.67%	0.00%
CUSTODIA:	Gestión	X		Asesoría	350	98	10.00	50.00	19.71%	0.00%
Asesorias (Psicologia)	Estrategico	X		Act. Operativa	0	0	10.00	50.00	0.00%	0.00%
Entrevistas (Psicologia)	Gestión	X		Asesoría	600	899	30.00	50.00	131.66%	0.00%
Asesorias (Trabajo Social)	Gestión	X		Entrevista	1000	1346	10.00	50.00	96.07%	0.00%
Estudios sociofamiliares (Trabajo Social)	Gestión	X		Asesoría	500	468	10.00	30.00	93.20%	0.00%
TUTELAS:	Gestión	X		Entrevista	15	21	30.00	50.00	84.00%	0.00%
Asesorias (Juridico)	Estrategico	X		Act. Operativa	0	0	50.00	50.00	0.00%	0.00%
Asesorias (Psicologia)	Gestión	X		Asesoría	180	234	10.00	50.00	130.00%	0.00%
Entrevistas (Trabajo Social)	Gestión	X		Asesoría	300	280	10.00	30.00	93.33%	0.00%
Departamento de Protección de Menores, Niños y Adolescentes	Gestión	X		Entrevista	300	538	30.00	50.00	179.33%	0.00%
PROPIQUETUI:	Estrategico	X		Presupuesto	0	0	55,187,043.78	83,458,770.56	0.00%	86.00%
Pláticas de comité comunitario (Promoción Infancia)	Estrategico	X		Programa	0	0	30.00	30.00	0.00%	0.00%
Club Infantil	Gestión	X		Sesiones	4000	3573	50.00	50.00	64.32%	0.00%
Asesorias (Trabajo Social y Fomento Infancia)	Gestión	X		Sesiones	5000	3972	50.00	10.00	56.14%	0.00%
Asesorias (Estrategias de prevención NIJA)	Estrategico	X		Despensas	1000	659	50.00	30.00	65.00%	0.00%
PAIDEA:	Gestión	X		Asesoría	200	185	50.00	50.00	92.50%	0.00%
Pláticas con temas de prevención del embarazo adolescente	Estrategico	X		Programa	3	0	30.00	10.00	0.00%	0.00%
Bebas simuladores	Gestión	X		Atendidos	5500	3440	50.00	10.00	65.12%	0.00%
Pláticas con temas de los Derechos de Infancia	Gestión	X		Atendidos	1800	31	50.00	50.00	1.72%	0.00%
DIRECCIÓN DE FORTALECIMIENTO FAMILIAR	Gestión	X		Atendidos	4000	2197	30.00	50.69	84.19%	0.00%
PREVENCIÓN RIESGOS PSICOSOCIALES:	Estrategico	X		Dirección	3	0	50.00	10.00	0.00%	0.00%
Terapia en Grupo	Gestión	X		Presupuesto	0	0	54,040,334.16	84,587,615.82	0.00%	75.81%
Terapias de Pareja	Gestión	X		Sesiones	2000	2993	50.00	10.00	149.65%	0.00%
Estudios Socioeconómico (Trabajo Social)	Gestión	X		Sesiones	350	320	10.00	10.00	91.43%	0.00%
Orientaciones (Trabajo Social)	Gestión	X		Estudios	150	9	30.00	10.00	6.00%	0.00%
Pláticas Preventivas (Atenciones en consulta con la Ley)	Gestión	X		Consultas	200	193	30.00	10.00	96.5%	0.00%
	Gestión	X		Sesiones	600	634	50.00	10.00	165.67%	0.00%

Centro/Programa	Actividad	Modalidad	Presupuesto	Personas	Horas	Costo Unitario	Total	Porcentaje
CENTRO DE ATENCION FAMILIAR: Terapia Psicológica Individual	Terapia Psicológica de Pareja	Gestión	10000	0	10000	\$7,187,000.00	\$71,870,000.00	97.60%
	Psicoterapia de Conducta (Grupos)	Gestión	3500	0	3500	\$0.00	\$0.00	0.00%
	Curso Psicomotricidad	Gestión	1500	2480	1500	\$0.00	\$0.00	0.00%
	Formación de Grupos ECAPAF	Gestión	6000	334	6000	\$0.00	\$0.00	0.00%
	CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL (CDI)	Gestión	180	6964	180	\$0.00	\$0.00	0.00%
	Actividades Psicológicas	Gestión	0	5127	0	\$0.00	\$0.00	0.00%
	Orientación a padres de familia	Gestión	0	108	0	\$0.00	\$0.00	0.00%
	Entrevistas (Tránsito Escolar)	Gestión	45000	0	45000	\$37,475,072.80	\$37,475,072.80	50.29%
	Escuela para padres (Psicología)	Gestión	6000	538519	6000	\$0.00	\$0.00	0.00%
	Familias Unidas (Psicología)	Gestión	5600	6586	5600	\$0.00	\$0.00	0.00%
CENTRO DE ASISTENCIA INFANTIL COMUNITARIO (CAICIS)	Orientación a padres (Psicología)	Gestión	1000	2834	1000	\$0.00	\$0.00	0.00%
	Intervención psicológica	Gestión	6000	999	6000	\$0.00	\$0.00	0.00%
	Orientación a padres (Psicología)	Gestión	5600	2387	5600	\$0.00	\$0.00	0.00%
	Intervención psicológica	Gestión	5600	3507	5600	\$0.00	\$0.00	0.00%
	Programa	Gestión	5000	5625	5000	\$0.00	\$0.00	0.00%
	Clases	Gestión	14000	0	14000	\$0.00	\$0.00	0.00%
	Junta de Padres de Familia	Gestión	300	87810	300	\$0.00	\$0.00	0.00%
	Pláticas	Gestión	200	481	200	\$0.00	\$0.00	0.00%
	Dirección	Gestión	402	0	402	\$0.00	\$0.00	0.00%
	Presupuesto	Gestión	0	0	0	\$0.00	\$0.00	0.00%
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO Y GRUPOS VULNERABLES	Atención a personas con discapacidad	Gestión	1000	0	1000	\$0.00	\$0.00	0.00%
	Atención a personas con discapacidad	Gestión	4000	0	4000	\$0.00	\$0.00	0.00%
	Intervención comunitaria	Gestión	4000	0	4000	\$0.00	\$0.00	0.00%
	Atención a personas con discapacidad	Gestión	4000	0	4000	\$0.00	\$0.00	0.00%
	Atención a personas con discapacidad	Gestión	4000	0	4000	\$0.00	\$0.00	0.00%
	Atención a personas con discapacidad	Gestión	4000	0	4000	\$0.00	\$0.00	0.00%
	Atención a personas con discapacidad	Gestión	4000	0	4000	\$0.00	\$0.00	0.00%
	Atención a personas con discapacidad	Gestión	4000	0	4000	\$0.00	\$0.00	0.00%
	Atención a personas con discapacidad	Gestión	4000	0	4000	\$0.00	\$0.00	0.00%
	Atención a personas con discapacidad	Gestión	4000	0	4000	\$0.00	\$0.00	0.00%
CENTRO METROPOLITANO DEL PUERTO MAYOR	Atención a personas con discapacidad	Gestión	1000	0	1000	\$0.00	\$0.00	0.00%
	Atención a personas con discapacidad	Gestión	1000	0	1000	\$0.00	\$0.00	0.00%
	Atención a personas con discapacidad	Gestión	1000	0	1000	\$0.00	\$0.00	0.00%
	Atención a personas con discapacidad	Gestión	1000	0	1000	\$0.00	\$0.00	0.00%
	Atención a personas con discapacidad	Gestión	1000	0	1000	\$0.00	\$0.00	0.00%
	Atención a personas con discapacidad	Gestión	1000	0	1000	\$0.00	\$0.00	0.00%
	Atención a personas con discapacidad	Gestión	1000	0	1000	\$0.00	\$0.00	0.00%
	Atención a personas con discapacidad	Gestión	1000	0	1000	\$0.00	\$0.00	0.00%
	Atención a personas con discapacidad	Gestión	1000	0	1000	\$0.00	\$0.00	0.00%
	Atención a personas con discapacidad	Gestión	1000	0	1000	\$0.00	\$0.00	0.00%

11



Consultoria Avesa

DICTAMEN DE LA INFORMACIÓN PATRIMONIAL.

AL PATRONATO DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO

Hemos auditado la Información Programática de la **SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO** por el año terminado al 31 de Diciembre de 2014. La información presupuestaria es responsabilidad de la administración de la entidad, Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión con base en mi examen.

Nuestros exámenes fueron realizados de acuerdo con las normas internacionales de auditoría generalmente aceptadas, las cuales requieren que la auditoría sea planteada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes y que están preparados de acuerdo con bases y criterios contables aplicables al Organismo. La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y estimaciones significativas efectuadas por la administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestro examen proporciona una base razonable para sustentar nuestra opinión.

La cuenta de Patrimonio se encuentra integrada por resultados de ejercicios, los remanentes de las aportaciones recibidas por los Gobiernos Estatal y Federal.

En nuestra opinión, la **SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO**, presenta razonablemente en todos los aspectos importantes la información patrimonial, por el año terminado al 31 de Diciembre 2014, de acuerdo a la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

ATENTAMENTE
CONSULTORÍA AVESA, S.A. DE C.V.

C.P.C. ~~HEAZAR~~ OCHOA VARGAS
REG. 15273 EN LA AGAFF
CED. PROF.



Consultoría Avesa

EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA LEGISLACIÓN FISCAL FEDERAL

AL PATRONATO DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO

Hemos auditado los Estados Financieros adjuntos de la Entidad Gubernamental **SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO**, que comprenden el Estado de Situación Financiera al 31 de Diciembre de 2014, Estado de Actividades, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Variaciones en la Hacienda Público/Patrimonio y Estado Analítico del Activo por el año terminado en esta fecha, dichos Estados Financieros son responsabilidad de la Administración del Organismo. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre el mismo con base en nuestra auditoría.

Nuestros exámenes fueron realizados de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes y de que están preparados de acuerdo con bases y criterios contables aplicables al Organismo. La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y estimaciones significativas efectuadas por la administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestro examen proporciona una base razonable para sustentar nuestra opinión.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para sustentar nuestra opinión de auditoría por el ejercicio comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del 2014.

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO, como Organismo Público Descentralizado no está sujeto al Impuesto sobre la Renta, ya que no tiene fines lucrativos, teniendo únicamente la obligación de retenciones del I.S.R. a su personal y a terceros que presten servicios.

De igual manera por ser un Organismo Público Descentralizado del Gobierno no está Obligado al Impuesto estatal del 2% sobre nómina.

Opinión.

En nuestra opinión concluimos que el **SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO**, cumple de manera satisfactoria las disposiciones de carácter fiscal contenidas en Leyes y Reglamentos de esta materia.

ATENTAMENTE
CONSULTORÍA AVESA. S.A. DE C.V.

C.P.C. ELEAZAR OCHOA VARGAS
REG. 15273 EN LA AGAFF
CED. PROF. 2772250



Consultoria Avesa

LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO, Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y SU REGLAMENTO.

AL PATRONATO DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO

Hemos auditado los Estados Financieros adjuntos de la Entidad Gubernamental **SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO**, que comprenden el Estado de Situación Financiera al 31 de Diciembre de 2014, Estado de Actividades, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Variaciones en la Hacienda Público/Patrimonio y Estado Analítico del Activo por el año terminado en esta fecha, dichos Estados Financieros son responsabilidad de la Administración del Organismo. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre el mismo con base en nuestra auditoría.

Nuestros exámenes fueron realizados de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes y de que están preparados de acuerdo con bases y criterios contables aplicables al Organismo. La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y estimaciones significativas efectuadas por la administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestro examen proporciona una base razonable para sustentar nuestra opinión.

Se analizaron las garantías en el Cumplimiento de los Servicios, se verifico el cumplimiento para que las Adquisiciones de Bienes Muebles, Arrendamientos en general y Contratación de Servicios se efectuaran mediante invitación o concurso, observando su cumplimiento en los máximos establecimientos de acuerdo a la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco y sus Municipios, no encontrando discrepancias al respecto.

Opinión

Verificamos que en las adquisiciones que la **SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO** realizó fueran por licitación pública e invitación a por lo menos 3 proveedores de bienes y servicios por lo que cumple razonablemente con esta disposición.

ATENTAMENTE
CONSULTORÍA AVESA, S.A. DE C.V.

C.P.C. ELIAZAR OCHOA VARGAS
REG. 15273 EN LA AGAFF
CED. PROF.



Consultoría Avesa

OPINIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO Y SU REGLAMENTO.

AL PATRONATO DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO

Hemos auditado los Estados Financieros adjuntos de la Entidad Gubernamental **SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO**, que comprenden el Estado de Situación Financiera al 31 de Diciembre de 2014, Estado de Actividades, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Variaciones en la Hacienda Público/Patrimonio y Estado Analítico del Activo por el año terminado en esta fecha, dichos Estados Financieros son responsabilidad de la Administración del Organismo. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre el mismo con base en nuestra auditoría.

Nuestros exámenes fueron realizados de acuerdo con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los Estados Financieros no contienen errores importantes y de que están preparados de acuerdo con bases y criterios contables aplicables al Organismo. La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y estimaciones significativas efectuadas por la administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestro examen proporciona una base razonable para sustentar nuestra opinión.

Se analizaron las garantías en el Cumplimiento de los Servicios, se verificó el cumplimiento para que las Adquisiciones de Bienes Muebles, Arrendamientos en general y Contratación de Servicios se efectuaran mediante invitación o concurso, observando su cumplimiento en los máximos establecimientos de acuerdo a la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco y sus Municipios, no encontrando discrepancias al respecto.

El **SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO**, cuenta con un Manual de Políticas y Lineamientos para la contratación de Adquisiciones y Enajenaciones bajo el cual lleva a cabo dichas operaciones.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para sustentar nuestra opinión de auditoría por el ejercicio comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2014.

Opinión

EI SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO realizó sus adquisiciones y enajenaciones apegándose a las disposiciones que marca esta ley; por lo que cumplió de manera satisfactoria con su aplicación.

ATENTAMENTE
CONSULTORÍA AVESA. S.A. DE C.V.

C.P.C. ELEAZAR OCHOA VARGAS
REG. 15273 EN LA AGAFF
CED. PROF.



Consultoría Avesa

OPINIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

AL PATRONATO DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO

Hemos auditado los Estados Financieros adjuntos de la Entidad Gubernamental **SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO**, que comprenden el Estado de Situación Financiera al 31 de Diciembre de 2014, Estado de Actividades, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Variaciones en la Hacienda Público/Patrimonio y Estado Analítico del Activo por el año terminado en esta fecha, dichos Estados Financieros son responsabilidad de la Administración del Organismo. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre el mismo con base en nuestra auditoría.

Nuestros exámenes fueron realizados de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes y de que están preparados de acuerdo con bases y criterios contables aplicables al Organismo. La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y estimaciones significativas efectuadas por la administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestro examen proporciona una base razonable para sustentar nuestra opinión.

Se realizó el análisis a la aplicación de la Ley General de Contabilidad Gubernamental que consistió en verificar el registro de los activos, pasivos, ingresos y gastos midiendo la eficacia, economía y eficiencia del gasto e ingresos públicos, incluyendo las obligaciones contingentes así como el Patrimonio del organismo. Como lo mencionamos en la opinión financiera del ente no está cumpliendo del todo en emitir los estados financieros gubernamentales, además de que está en proceso de implementación de un programa de contabilidad gubernamental de acuerdo a lo mencionado en la presente Ley.

El organismo no elabora los estados financieros, estados presupuestarios e informes programáticos como lo establece la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para sustentar nuestra opinión de auditoría por el ejercicio comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del 2014.

Opinión

En nuestra opinión consideramos que la **SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO** no cumple con la aplicación de la normatividad que establece la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

ATENTAMENTE
CONSULTORÍA AVESA, S.A. DE C.V.

— **C.P.C. ELIAZAR OCHOA VARGAS**
REG. 15273 EN LA AGAFF
CED. PROF.



Consultoría Avesa

OPINIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y GASTO PÚBLICO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO Y SU REGLAMENTO.

AL PATRONATO DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO

La presente Ley tiene por objeto regular las acciones relativas a la planeación, programación, presupuesto, ejercicio, contabilidad, control, vigilancia y evaluación del gasto público estatal; además los procedimientos de coordinación para el registro e información de estas materias, correspondiendo su aplicación al titular del Poder Ejecutivo del Estado a través de la Secretaría de Finanzas.

La Contabilidad Gubernamental comprende la captación y registro de todas las operaciones de activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos, así como las asignaciones y ejercicios correspondientes a los programas y partidas del Presupuesto del Gobierno del Estado; que realicen las Dependencias y Entidades sujetas a esta Ley, la Contabilidad Gubernamental tendrá las siguientes finalidades:

- a) La elaboración de la cuenta pública para su presentación al Congreso del Estado y la sustentación de la información que requieran los Órganos de Control Gubernamental sobre el destino y manejo del Gasto Público.
- b) Proporcionar información para la evolución de los programas autorizados, así como para la planeación y programación futura.

La presente ley contiene reglas, criterios y obligaciones que independientemente de la Normatividad Federal debe cumplir el Organismo. En nuestra evaluación entre otros verificamos los siguientes puntos:

- a) Formula su proyecto de Presupuesto de Egresos con las características indispensables que menciona el artículo 29 de esta Ley.
- b) También cumple con lo dispuesto en el artículo 96 de esta Ley al remitir estados financieros dictaminados por contador público externo autorizado por la Contraloría del Estado.

Opinión

En nuestra opinión el **SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO**, no cumple razonablemente con la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Gobierno del Estado de Jalisco y su Reglamento; ya que no provisiona dichas obligaciones, se registran y cargan al presupuesto en el momento en que se realizan.

~~ATENTAMENTE~~
~~CONSULTORÍA AVESA, S.A. DE C.V.~~

C.P.C. ELEAZAR OCHOA VARGAS
REG. 15273 EN LA AGAFF
CED. PROF.



Consultoria Avesa

OPINIÓN SOBRE LAS POLÍTICAS DE LA LEY DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR Y AUDITORIA PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS.

AL PATRONATO DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO

Hemos auditado los Estados Financieros adjuntos de la Entidad Gubernamental **SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO**, que comprenden el Estado de Situación Financiera al 31 de Diciembre de 2014, Estado de Actividades, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Variaciones en la Hacienda Público/Patrimonio y Estado Analítico del Activo por el año terminado en esta fecha, dichos Estados Financieros son responsabilidad de la Administración del Organismo. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre el mismo con base en nuestra auditoría.

Nuestros exámenes fueron realizados de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, las cuales requieren que la auditoria sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes y de que están preparados de acuerdo con bases y criterios contables aplicables al Organismo. La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y estimaciones significativas efectuadas por la administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestro examen proporciona una base razonable para sustentar nuestra opinión.

La presente Ley es de orden público y tiene por objeto el regular la revisión, examen y auditoria pública de las cuentas públicas que formulen los poderes del Estado, los organismos públicos autónomos, los municipios, los organismos públicos descentralizados estatales o municipales, empresas de participación estatal o municipal, fideicomisos públicos estatales y municipales y el tribunal de arbitraje y escalafón; o cualquier persona física o jurídica que reciba fondos públicos.

Opinión

En nuestra opinión consideramos que el **SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO** cumple razonablemente estableciendo una actitud de colaboración para aclaraciones y en su caso solventar de las observaciones realizadas.

ATENTAMENTE
CONSULTORÍA AVESA, S.A. DE C.V.

C.P.C. ELEAZAR OCHOA VARGAS
REG. 15273 EN LA AGAFF
CED. PROF.



Consultoría Avesa

OPINIÓN SOBRE LA EVALUACIÓN AL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS Y METAS FIJADOS DEL ORGANISMO.

AL PATRONATO DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO

LA SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO, es un organismo público descentralizado de la Administración Municipal con personalidad Jurídica y Patrimonio propio.

Entre sus funciones se encuentran:

- ❖ Asegurar la atención permanente a la población marginada, brindando, servicios integrales de asistencia social, enmarcados dentro de los programas básicos del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Jalisco, conforme a las normas establecidas a nivel Nacional y Estatal;
- ❖ Promover en el municipio los mínimos de bienestar social y el desarrollo de la comunidad, para crear mejores condiciones de vida de los habitantes del municipio;
- ❖ Fomentar la educación escolar y extraescolar e impulsar el sano crecimiento físico y mental de la niñez;
- ❖ Apoyar y fomentar la nutrición y las acciones de medicina preventiva dirigidas a los lactantes, y en general a la infancia, así como a las madres gestantes.
- ❖ Propiciar la creación de establecimientos de asistencia social, en beneficio de menores en estado de abandono, de ancianos, y de los minusválidos sin recursos;
- ❖ Investigar la problemática del niño, la madre y la familia, a fin de proponer las soluciones adecuadas;
- ❖ Prestar dentro de las posibilidades del Ayuntamiento, en forma organizada y permanente, servicios de asistencia y jurídica y de orientación social a los menores, ancianos, minusválidos sin recursos, y a las familias, para atención de los asuntos compatibles con los objetivos del sistema.
- ❖ Coordinar todas las tareas que en materia de asistencia social realicen otras Instituciones del municipio;
- ❖ Procurar, permanentemente la adecuación de los objetivos y programas del Sistema Municipal con los que lleve a cabo del DIF Estatal, a través de acuerdos, convenios o cualquier figura jurídica, encaminados a la obtención del bienestar social; y
- ❖ Los demás que le encomienden las leyes

Opinión:

El Organismo cumple de manera satisfactoria y eficiente los objetivos para los cuales fue creada, a través de la operación y administración del fondo se realizan las dispersiones a los diferentes proyectos que aprueba el comité técnico, los cuales están relacionados con programas que fomentan el desarrollo en ciencia y tecnología.

~~ATENTAMENTE~~
~~CONSULTORÍA AVESA. S.A. DE C.V.~~

— C.P.C. ELEAZAR OCHOA VARGAS —
REG. 15273 EN LA AGAFF
CED. PROF.



Consultoría Avesa

OPINIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL REGLAMENTO INTERNO.

AL PATRONATO DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO

El presente reglamento deriva de la Ley orgánica del SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO, es de orden general y de él se desprenden los reglamentos específicos, acuerdos y demás disposiciones normativas internas que rigen la organización y funcionamiento de las actividades académicas y administrativas del organismo.

El SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO realiza sus actividades en forma programada conforme a los objetivos, principios, categorías y prioridades contenidos en el Reglamento Interno.

Opinión

Del análisis de este apartado en conjunto con el examen realizado de los estados Financieros al 31 de diciembre de 2014, observamos que tanto en su organización, como en su funcionamiento, el **SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO** se apeg a lo estipulado en su reglamento interno. Por lo que no encontramos observaciones al respecto.

ATENTAMENTE
CONSULTORÍA AVESA S.A. DE C.V.

C.P.C. ~~ELEAZAR~~ OCHOA VARGAS
REG. 15273 EN LA AGAFF
CED. PROF.



Consultoría Avesa

OPINIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO

AL PATRONATO DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO

Hemos auditado los Estados Financieros adjuntos de la Entidad Gubernamental **SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO**, que comprenden el Estado de Situación Financiera al 31 de Diciembre de 2014, Estado de Actividades, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Variaciones en la Hacienda Público/Patrimonio y Estado Analítico del Activo por el año terminado en esta fecha, dichos Estados Financieros son responsabilidad de la Administración del Organismo. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre el mismo con base en nuestra auditoría.

Nuestros exámenes fueron realizados de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes y de que están preparados de acuerdo con bases y criterios contables aplicables al Organismo. La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y estimaciones significativas efectuadas por la administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestro examen proporciona una base razonable para sustentar nuestra opinión.

Se llevaron a cabo los procedimientos de evaluación y revisión al Reglamento de las Condiciones Generales de Trabajo para los trabajadores SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO, en donde verificamos las prestaciones al personal, pagos al Instituto Mexicano del Seguro Social, que estos fueran de forma oportuna.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para sustentar nuestra opinión de auditoría por el ejercicio comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2014.

Opinión

Las condiciones generales de trabajo SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO están plasmadas en el contrato colectivo de trabajo celebrado con el Sindicato Democrático de Trabajadores del Sistema DIF Guarderías y Preescolar del SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO. El SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO cumplió con las obligaciones contraídas en dicho contrato, en especial con la del pago de sueldos y diversas prestaciones.

ATENTAMENTE
CONSULTORÍA AVESA S A DE CV

C.P.C. ELEAZAR OCHOA VARGAS
REG. 15273 EN LA AGAFF
CED. PROF.



Consultoría Avesa

MANUALES DE PUESTOS Y ORGANIZACIÓN ASÍ COMO CUALQUIER ORDENAMIENTO LEGAL A QUE ESTE SUJETO EL ORGANISMO.

AL PATRONATO DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO

Hemos auditado los Estados Financieros adjuntos de la Entidad Gubernamental SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO, que comprenden el Estado de Situación Financiera al 31 de Diciembre de 2014, Estado de Actividades, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Variaciones en la Hacienda Público/Patrimonio y Estado Analítico del Activo por el año terminado en esta fecha, dichos Estados Financieros son responsabilidad de la Administración del Organismo.

La Administración del Organismo es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrecciones materiales, debidas a fraude o error.

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basada en nuestra auditoría. Nuestros exámenes fueron realizados de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría Generalmente aceptadas, las cuales exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planeemos y ejecutemos la auditoria de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes y que están preparados de acuerdo con bases y criterios contables aplicables al Organismo. La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y estimaciones significativas efectuadas por la administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestro examen proporciona una base razonable para sustentar nuestra opinión.

Hemos analizado los procedimientos de revisión de los manuales de puestos y organización así como los ordenamientos legales a los que es sujeto el organismo solicitados en las bases para la contratación de los servicios del **SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO.**

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para sustentar nuestra opinión de auditoría por el ejercicio comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2014.

Opinión

Nuestros trabajos no incluyeron un análisis profundo sobre el desempeño de cada trabajador de acuerdo a su puesto, ni evaluamos su perfil o capacidades, sin embargo pudimos observar que en términos generales los empleados realizan sus funciones dentro del organismo, y no encontramos observaciones al respecto.

ATENTAMENTE
CONSULTORÍA AVESA, S.A. DE C.V.

C.P.C. ~~ELEAZAR~~ OCHOA VARGAS
REG. 15273 EN LA AGAFF
CED. PROF.



Consultoría Avesa

OPINIÓN SOBRE LAS POLÍTICAS Y LINEAMIENTOS PARA LAS ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES.

AL PATRONATO DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO

Hemos auditado los Estados Financieros adjuntos de la Entidad Gubernamental SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO, que comprenden el Estado de Situación Financiera al 31 de Diciembre de 2014, Estado de Actividades, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Variaciones en la Hacienda Público/Patrimonio y Estado Analítico del Activo por el año terminado en esta fecha, dichos Estados Financieros son responsabilidad de la Administración del Organismo. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre el mismo con base en nuestra auditoría.

Nuestros exámenes fueron realizados de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes y de que están preparados de acuerdo con bases y criterios contables aplicables al Organismo. La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y estimaciones significativas efectuadas por la administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestro examen proporciona una base razonable para sustentar nuestra opinión.

Verificamos que las políticas y lineamientos para las adquisiciones y enajenaciones estén acorde a la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno de Estado y su Reglamento, así como verificamos que las adquisiciones y enajenaciones bajas y destino final de los bienes muebles e inmuebles, se hagan conforme la normatividad establecida para tal efecto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para sustentar nuestra opinión de auditoría por el ejercicio comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2014.

Opinión

En nuestra opinión consideramos que el **SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO** cumple razonablemente con las políticas y lineamientos para las adquisiciones y enajenaciones.

Del análisis de este apartado en conjunto con el examen realizado de los estados Financieros al 31 de diciembre de 2014, observamos que tanto en su organización, como en su funcionamiento, **SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO** se apega a lo estipulado en dicho reglamento.

ATENTAMENTE
CONSULTORÍA AVESA S.A. DE C.V.

—
C.P.C. ELEAZAR OCHOA VARGAS
REG. 15273 EN LA AGAFF
CED. PROF.



Consultoría Avesa

OPINIÓN SOBRE LA EVALUACIÓN PRESUPUESTAL

AL PATRONATO DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO

Hemos auditado los Estados Financieros adjuntos de la Entidad Gubernamental SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO, que comprenden el Estado de Situación Financiera al 31 de Diciembre de 2014, Estado de Actividades, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Variaciones en la Hacienda Público/Patrimonio y Estado Analítico del Activo por el año terminado en esta fecha, dichos Estados Financieros son responsabilidad de la Administración del Organismo.

La Administración del Organismo es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrecciones materiales, debidas a fraude o error.

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basada en nuestra auditoría. Nuestros exámenes fueron realizados de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría Generalmente aceptadas, las cuales exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planeemos y ejecutemos la auditoría de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes y que están preparados de acuerdo con bases y criterios contables aplicables al Organismo. La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y estimaciones significativas efectuadas por la administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestro examen proporciona una base razonable para sustentar nuestra opinión.

Hemos analizado los procedimientos de revisión solicitados en las bases para la contratación de los servicios de auditoría externa **SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO** que se detallan con posterioridad, sobre la normativa aplicable al Organismo al 31 de Diciembre de 2014.

Opinión:

El Organismo durante el ejercicio del 2014, ejerció debidamente su presupuesto, tal y como se aprecia en la conciliación del presupuesto ejercido contra la contabilidad al 31 de Diciembre del 2014, de tal forma que todo gasto se autorizó previamente y las adquisiciones se realizaron conforme a la normatividad establecida por el Organismo.

ATENTAMENTE
CONSULTORÍA AVESA S A DE CV

C.P.C. ~~ELAZAR~~ OCHOA VARGAS
REG. 15273 EN LA AGAFF
CED. PROF.



Consultoría Avesa

OPINIÓN SOBRE LA EVALUACIÓN DE LA APLICACIÓN DE LOS CRITERIOS DE RACIONALIDAD Y AUSTERIDAD EN EL EJERCICIO DE LOS RECURSOS.

AL PATRONATO DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO

Hemos auditado los Estados Financieros adjuntos de la Entidad Gubernamental SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO, que comprenden el Estado de Situación Financiera al 31 de Diciembre de 2014, Estado de Actividades, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Variaciones en la Hacienda Público/Patrimonio y Estado Analítico del Activo por el año terminado en esta fecha, dichos Estados Financieros son responsabilidad de la Administración del Organismo. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre el mismo con base en nuestra auditoría.

Nuestros exámenes fueron realizados de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes y de que están preparados de acuerdo con bases y criterios contables aplicables al Organismo. La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y estimaciones significativas efectuadas por la administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestro examen proporciona una base razonable para sustentar nuestra opinión.

Se llevaron a cabo los procedimientos de auditoría verificando el presupuesto, cerciorándonos que se cumpliera con los criterios de racionalidad y austeridad en el periodo de revisión de los recursos así como que el presupuesto tuviera los trabajadores necesarios para llevar a cabo los objetivos y verificar que sus remuneraciones fueran adecuadas.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para sustentar nuestra opinión de auditoría por el ejercicio comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2014.

Opinión

En nuestra opinión consideramos que **SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO**, cumple razonablemente con los criterios de racionalidad y austeridad en forma correcta.

Este informe se refiere exclusivamente al cabal cumplimiento **SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO** y de la Normatividad y Legislación Gubernamental que aplica el mismo.

ATENTAMENTE
CONSULTORÍA AVESA, S.A. DE C.V.

C.P.C. ELEAZAR OCHOA VARGAS
REG. 15273 EN LA AGAFF
CED. PROF



Consultoria Avesa

OPINIÓN SOBRE LA EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS ANUALES SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO

AL PATRONATO DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO

Hemos auditado los Estados Financieros adjuntos de la Entidad Gubernamental SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO, que comprenden el Estado de Situación Financiera al 31 de Diciembre de 2014, Estado de Actividades, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Variaciones en la Hacienda Público/Patrimonio y Estado Analítico del Activo por el año terminado en esta fecha, dichos Estados Financieros son responsabilidad de la Administración del Organismo. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre el mismo con base en nuestra auditoría.

Nuestros exámenes fueron realizados de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes y de que están preparados de acuerdo con bases y criterios contables aplicables al Organismo. La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y estimaciones significativas efectuadas por la administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestro examen proporciona una base razonable para sustentar nuestra opinión.

Se llevaron a cabo los procedimientos de auditoría verificando el cumplimiento de los programas anuales, cerciorándonos que se cumplieran con la finalidad para los cuales fueron creados. Y así llevar a cabo los objetivos del organismo.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para sustentar nuestra opinión de auditoría por el ejercicio comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2014.

Opinión

En nuestra opinión consideramos que **SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO**, cumple razonablemente al brindar un seguimiento adecuado a los convenios, proyectos y programas operativos anuales. Este informe se refiere exclusivamente al cabal cumplimiento **SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO** y de la Normatividad y Legislación Gubernamental que aplica el mismo

ATENTAMENTE
CONSULTORÍA AVESA, S.A. DE C.V.

C.P.C. ~~ELEAZAR~~ OCHOA VARGAS
REG. 15273 EN LA AGAFF
CED. PROF.



Consultoria Avesa

HORAS EMPLEADAS EN AUDITORIA

NIVEL	SIN BITÁCORA	BITÁCORA	OFICINA	TOTAL
SOCIO DIRECTOR	25	18	25	68
SOCIO GERENTE	20	18	20	58
AUDITOR SR	20	18	20	58
AUDITOR 2	20	18	20	58
AUDITOR 3	20	18	20	58
AUDITOR 4	20	18	20	58
TOTAL DE HORAS	125	108	125	358

~~ATENTAMENTE~~
~~CONSULTORÍA AVESA, S.A. DE C.V.~~

C.P.C. ELEAZAR OCHOA VARGAS
REG. 15273 EN LA AGAFF
CED. PROF.